

ACTA NÚM. 84/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez** horas con **treinta** minutos, del día **veintiuno** de **Julio** del año dos mil **veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36, Fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se crea la Dirección de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz; **4.-** Cierre de acta; una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

----**3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual, se crea la Dirección de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz.** --- En uso de la palabra el Lic. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: -----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de Julio del año dos mil veintidós.---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

ACTA NÚM. 84/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
PRESIDENCIA

Miembros de este Cuerpo Edilicio, la creación de la Dirección de Fomento Agropecuario que estará adscrita a este Ayuntamiento, tiene como atribuciones de la comisión basado en el Artículo 54, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que señalan obligación al Ayuntamiento en materia de tierras, bosques, minas y aguas; promover en el municipio esquemas de distribución de insumos tales como tianguis y ferias agropecuarias en coordinación con el sector privado rural y con los organismos y asociaciones de productores, a efecto de lograr que la población tenga acceso a productos del campo y para el campo a un precio accesible, permitiendo un mayor desarrollo de la industria agropecuaria; impulsar el desarrollo y mejoramiento de las actividades agropecuarias; informar a las autoridades agrarias, cuando éstas lo requieran, de las parcelas ejidales que sean dadas en arrendamiento y de las que permanezcan abandonadas o sin cultivo; informar al Presidente del Comité Directivo del Distrito de Temporal o su equivalente para que se proporcionen cursos intensivos que permitan a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios; fomentar, solicitar y proporcionar, a través del auxilio de las dependencias o entidades federales, estatales y municipales, asesoría agropecuaria a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios; fomentar en el municipio, atendiendo a la actividad que predomine, la producción agrícola, ganadera, frutícola, apícola, y pesquera para procurar el uso de los recursos naturales en la forma más productiva y razonable; coadyuvar en el establecimiento organización rural para proporcionar cursos intensivos que permitan a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios utilizar positivamente los avances de la tecnología; las demás que expresamente le señalen esta ley y demás leyes aplicables, razón por la cual, pongo a su consideración el presente proyecto de acuerdo para su discusión y su aprobación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

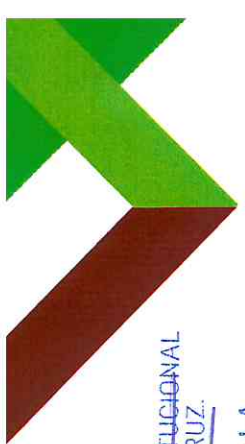
ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo mediante el cual, se crea la Dirección de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz.-----

Silvia...
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de Julio del año dos mil veintidós.---



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 84/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

SEGUNDO.- Se designa a la ciudadana Eva Vázquez Martínez, como Titular de la Dirección de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; en consecuencia, expídasele el nombramiento respectivo. -----

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

4.- Cierre de acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro.

Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza.

Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enriquez Merino.

Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SINDICATURA

C. Silvia Castillo Rivas.

Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez.

Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García.

Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 21 de Julio del año dos mil veintidós.- -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com